



Madrid, 30 de julio de 2021

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, VIVENIO RESIDENCIAL SOCIMI, SA (en adelante, la "**Sociedad**" o "**VIVENIO**") pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado, en primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de VIVENIO, con asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares del 98,02% del capital social de la Sociedad (tomando en consideración el número de acciones en autocartera).

En dicha Junta General Extraordinaria fueron aprobados todos los puntos del orden del día publicados en la convocatoria, que son los que se indican a continuación:

"Primero.- Toma de razón de la dimisión de D. Martijn Vos como miembro del Consejo de Administración

Acuerdo aprobado:

Se toma razón de la dimisión de D. Martijn Vos como miembro del Consejo de Administración, presentada mediante carta de fecha 8 de junio de 2021.

Los consejeros aprueban íntegramente su gestión hasta dicha fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración

Acuerdo aprobado:

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se acuerda fijar el número de miembros del Consejo de Administración en seis (6) consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Dña. Suzannah Lea Morrison como miembro del Consejo de Administración

Acuerdo aprobado:

*Como consecuencia del acuerdo anterior, se acuerda nombrar a **Dña. Suzannah Lea Morrison**, mayor de edad, de nacionalidad australiana, con domicilio a estos efectos en 32A Wiley, St Waverley, NSW 2027, Australia, y titular del N.I.E. número Y8752077-Q, en vigor, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo de seis (6) años.*

Dña. Suzannah Lea Morrison aceptará su nombramiento mediante carta dirigida a la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de D. Alexander Misev como miembro del Consejo de Administración

Acuerdo aprobado:

*Como consecuencia de los acuerdos anteriores, se acuerda nombrar a **D. Alexander Misev**, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, con domicilio a estos efectos en 3/7 O'Brien street, Bondi Beach, NSW 2026, Australia, y titular del N.I.E. número Y8752098-Z, en vigor, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo de seis (6) años.*

D. Alexander Misev aceptará su nombramiento mediante carta dirigida a la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades

Acuerdo aprobado:

Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda comparecer ante Notario con el objeto de elevar a público los acuerdos precedentes, con los pactos y declaraciones que fueran convenientes, pudiendo incluso (i) aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos oportunos; (ii) otorgar las escrituras de subsanación, complementarias o aclaratorias que, en su caso, procedan hasta obtener la inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil; o (iii) solicitar, en su caso, del Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si el mismo no accediera a su inscripción total."

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

VIVENIO RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

RAFAEL PALOMO GÓMEZ – CFO